

Valdivia, 25 de mayo de 2017

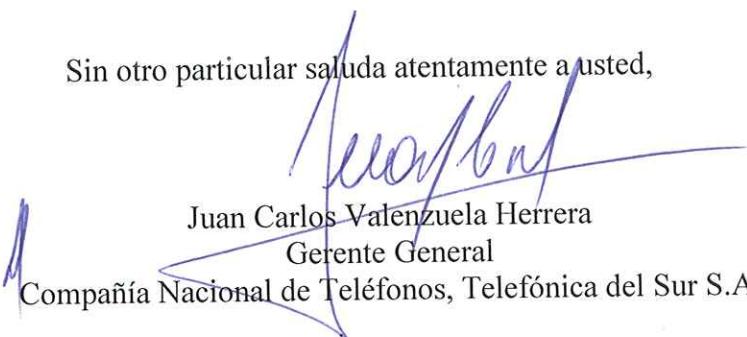
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

Ref: HECHO ESENCIAL
Compañía Nacional de Teléfonos,
Telefónica del Sur S.A.
Registro de Valores N° 167

De mi consideración:

Según lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y las instrucciones de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que el día de hoy la sociedad Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. ha proporcionado, en términos y condiciones de mercado, a su entidad relacionada GTD Teleductos S.A., la suma total de \$4.500.000.000, la cual será utilizada para el financiamiento de inversiones propias de su giro.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


Juan Carlos Valenzuela Herrera
Gerente General
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.

